**PROVEEDORES DEL TUNGURAHUA, PRODELTA COMPAÑIA LIMITADA**

Vía a Píllaro Km. 1 • Av. Pichincha s/n • Telefax: 2854293 - 2854512 • E-mail: prodelta@andinanet.net
IZAMBA - AMBATO - ECUADOR

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE PROVEEDORES DELTUNGURAHUA PRODELTA CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 08 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Ambato, hoy día 08 de abril del 2016, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. Pichincha, intersección Vía a Pillaro Km. 1, a las 10h00 horas, por sus propios derechos se reúnen los señores socios: Mauricio Fabián Suárez Jaramillo propietario de 70.340 participaciones y la Sra. Cecilia Patricia Salazar Reyes propietaria de 29.660 participaciones, todas ellas de un valor de $1,00 cada una.

Preside la reunión la señora Cecilia Patricia Salazar Reyes, presidente titular; y, actúa como secretario el señor Mauricio Fabián Suárez Jaramillo, gerente de la Compañía.
Se aprueba el siguiente Orden del día:

1.- Conocimiento y resolución del Informe de Gerencia
2.- Conocimiento y aprobación de los Balances correspondientes al ejercicio económico 2015
3.- Distribución de Resultados

En cumplimiento del primer punto del Orden del Día, el Sr. Fabián Suárez Jaramillo, gerente de la compañía, da lectura del informe de labores correspondientes al ejercicio económico 2015.

-Luego de un detenido análisis, se lo aprueba por unanimidad.

En el segundo punto del orden del día, el contador de la Compañía, pone en conocimiento de la asamblea los Balances de Situación Financiera y de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2015.

-Luego del análisis y las correspondientes explicaciones, se los aprueba en forma unánime.

En el tercer punto del orden del día, referente a la Distribución de la Utilidad obtenida por la Compañía, la misma que alcanza a $92625.74 la junta resolvió distribuirla de la siguiente manera: $13893.87 para el pago del 15% de Participación de Utilidades a los trabajadores de la Compañía; $68825.49 para el pago del Impuesto a la Renta; $9906.38 como utilidades no distribuidas.

En el cuarto punto del orden del día, el Gerente manifiesta que la empresa ha realizado algunos gastos operacionales indispensables, durante el ejercicio económico 2015, los cuales no son considerados deducibles, de acuerdo a las disposiciones constantes en la ley de Equidad Tributaria y su Reglamento.

Se deja constancia que el expediente de la presente acta queda conformado por los siguientes documentos.

1.- Informe del Gerente
2.- Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio económico 2015.
3.- Copia del acta certificada por el secretario
4.- Lista de asistentes certificada por el presidente y secretario
5.- convocatoria

Sin tener otro punto que tratarse, el presidente levantara la sesión 12h00 solicitara a secretaria que elabore el acta correspondiente.

Se reinstala la sesión a las 13h00, procediéndose a dar lectura del acta, la misma que es aprobada sin ninguna modificación.

Para constancia firman:

Patricia Salazar Reyes
**Presidenta**

Mauricio Fabián Suarez Jaramillo
**Gerente - Secretario**